

D. MIGUEL BARRAGAN.

CREYENDO conveniente Santa-Anna retirarse de la presidencia para que el cambio de sistema no encontrara en él un apoyo descubierto, eludiendo así las dificultades en vez de afrontarlas, dejó en su lugar al general D. Miguel Barragan, á quien el Congreso de 1835 designó para reemplazar á Gomez Farías en la vice-presidencia, sujetándose en todo á las indicaciones de Santa-Anna. Barragan pudo entonces hacer prácticos sus sentimientos humanitarios, colócado en un puesto que le facilitaba ejercerlos; uno de sus primeros actos administrativos fué expedir circulares por medio de D. Manuel Diez de Bonilla, para que regresaran á sus hogares todos los desterrados políticos. Nació en el Valle del Maiz, Estado de San Luis Potosí, en el año de 1789; hizo sus primeros estudios en la capital de la provincia y entró al servicio de las armas, en el que mostró felices disposiciones; tuvo la dicha de encontrarse entre los valientes que compusieron el ejército trigarante é Iturbide le mostró particular aprecio, al cual correspondió Barragan mientras no se trató de crear el Imperio mexicano, institucion que contrarió abiertamente y por tal motivo fué reducido á prision, no recobrando la libertad hasta que fué proclamada la República.

El Ejecutivo le nombró comandante general de Veracruz en 20 de Junio de 1824, y en Setiembre del propio año fué electo por la legislatura del mismo Estado gobernador, siendo ya general de brigada. Entonces aparecia muy crítica la situacion á causa de que flameaba en Ulúa el pabellon español y siendo esa fortaleza llave de la plaza, conservarla con pocos elementos era empresa difícil y arriesgada, pudiendo los españoles destruirla pronto por medio de sus proyectiles ó si recibian refuerzos asaltarla. Hallando Barragan reducida casi á la nulidad la escuadrilla, el bloqueo era ejercido por solos dos buques; pero recurriendo á su genio militar encontró elementos, no solo para la defensa sino que aún procuró desarrollar un plan para apoderarse de Ulúa. Sin detenerse por las dificultades que la naturaleza opone en aquel clima á la actividad, situó Barragan su barraca en el punto arenoso de Mocambo, y aunque eran graves sus ocupaciones hizo una vista á la costa de Sotavento, hallándose en Alvarado el 8 de Julio de 1824. Hasta ántes de que Barragan impulsara las operaciones sobre el castillo, se



*Grál. D.^o Miguel Barragan, tomó posesion de la presidencia el 28 de Enero de 1835
hasta el 27 de Febrero de 1836.*

V. de Murguía é hijos

Mig Barragan

limitaban al fuego de cañon que de cuando en cuando se hacian las dos plazas; pero desde su ingreso al mando hizo establecer guarda-costas y que se movieran destacamentos á lo largo de la playa para conservar la más perfecta incomunicacion entre la tierra y el islote de Ulúa, con lo cual logró que los españoles carecieran de víveres frescos y comieran solamente los salados que no podian ménos que destruirlos prontamente, y por eso la peste vino á ejercer horribles estragos entre ellos.

El odio que abrigaba contra Iturbide resaltó tanto más, cuanto que hácia otros enemigos siempre mostró sentimientos de benignidad. Mandó Barragan que algunos Ayuntamientos celebraran misa de gracias por la decapitacion de Iturbide, y él mismo asistió á la funcion de iglesia considerando como un gran bien la desaparicion del ex-emperador. Entonces era federalista consumado, pues cuando los Poderes del Estado veracruzano prestaron juramento á la Constitucion federal, arengó en Jalapa al pueblo manifestándole que estaban asegurados sus derechos y su prosperidad en el Código que se iba á jurar, «fruto digno de las patrióticas tareas de los padres de la Patria.» Durante su gobierno fueron publicados en el Estado notables reglamentos de policia, y se ocupaba de los asuntos del gobierno sin abandonar el puesto frente á Ulúa, sirviendo mucho su presencia para contener una revolucion que apareció en Sacrificios y aniquilar las tramas que se urdian en la misma Veracruz en favor de la dependencia de España. Allí recibió al ministro americano Poinsett, á quien recomendó con las autoridades del tránsito para que nada le faltase, tal vez sin saber que era uno de los enemigos principales del partido escoces, en el cual estaba afiliado Barragan; tambien recomendó al enviado de los Países-Bajos, Mr. Quartel; pero agregó que se debía cobrarle por sus justos precios todos los gastos que hiciera, dándole tan solo alojamiento decente.

Entretanto, aumentada la marina nacional llegó por fin el dia en que se rindiera la fortaleza estrechada por riguroso bloqueo, habiendo establecido Barragan relaciones con el brigadier Coppinger por medio del súbdito ingles Welsh, procurando inclinar al gefe español á la capitulacion, á la cual no accedió Coppinger hasta que ya no le fué posible sostenerse; Barragan se preparó, no solamente para atacar á los buques españoles que pudieran llegar, sino para hostilizar al castillo é intimó rendicion el 5 de Noviembre de 1825, en el término de veinticuatro horas; se le contestó pidiéndole un armisticio; entonces propuso que tuviera lugar una conferencia á bordo de algun buque entre la fortaleza y la plaza, y no aviniéndose á ello el gefe español, acabó por acceder el mexicano á enviar á la fortaleza oficiales para que acordaran la capitulacion que fué ratificada el 18 de Noviembre. El feliz éxito que coronó á sus trabajos le grangeó las simpatías de toda la República, sin que disminuyera su mérito por haberle ayudado el Sr. D. Ignacio Esteva, pues aunque es cierto que el general Barragan estuvo enfermo y separado del mando desde el 24 de Setiembre hasta el 3 Octubre, dejando en su puesto al coronel D. Manuel Rincon, y que las operaciones habian caminado con lentitud hasta la llegada de Esteva, tambien se debe considerar que el estado de miseria y necesidad á que llegó el castillo se debió á las buenas disposiciones del mismo Barragan, quien el dia 21 ocupó á Ulúa al frente de setecientos soldados de varios cuerpos, y tuvo la gloria de fijar allí el pabellon nacional coronando la Independencia mexicana el 23 del mismo Noviembre, al darse á la vela los buques con los capitulados y ser arriado el pabellon español.

La legislatura de Veracruz declaró el aprecio con que habia visto la constancia y el patriotismo del general Barragan y de las tropas que estuvieron bajo su mando, con-

cediendo al uno la espada que llevaba una inscripcion honorífica, y á las tropas una medalla alusiva; dispuso que los nombres del citado general y de los gefes de mar y tierra que habian concurrido al sitio de Ulúa, se grabaran con letras de oro en el salon de sesiones, y entonces fué concedido tambien á Veracruz el título de Heroica. Todavía en 1834 y 1840 les fueron decretadas al general y tropas que allí estuvieron honores y recompensas. Barragan fué suntuosamente recibido en Jalapa á su regreso de Veracruz y el Ayuntamiento de la villa dispuso que el retrato de dicho general fuera colocado en el salon capitular, considerándole como el hombre que habia completado la Independencia mexicana; continuó en el Estado de Veracruz consagrado á las labores administrativas: pidió á los Ayuntamientos noticias sobre terrenos baldíos con objeto de proteger la colonizacion, é hizo publicar el decreto sobre reconocimiento de la República mexicana por la Gran-Bretaña; pero vinieron á distraerlo de sus tareas los ataques del círculo yorkino que rodeaba al Presidente Victoria, partido enemigo de Barragan y que procuraba destituirlo, á lo cual se opusieron los Ayuntamientos por medio de representaciones, pues era muy apreciado Barragan en el Estado de Veracruz, cuyo comercio floreció bajo su benéfica administracion, regenerándolo políticamente en medio de la destruccion y la pobreza generales que invadian á los demas de la Federacion; ordenó la administracion municipal, disponiendo que todas las rentas de própios y arbitrios fueran remitidas en un solo legajo; sistemó la contabilidad, dió acertadas disposiciones para corregir los abusos cometidos por los militares en los embargos, y hubiera proporcionado mayores bienes á no haber venido la cuestion entre escoceses y yorkinos á interrumpirle su bienhechora marcha, presentándose una oportunidad para que ambos partidos midieran sus fuerzas al verificarse la renovacion del Congreso y las legislaturas á fines de 1826.

Siendo escocés el partido preponderante en Veracruz triunfó en las elecciones, pero el yorkino predominaba en otras partes de la República, y tal situacion trajo trastornos promovidos por ambos partidos; Guadarrama en Toluca y Gonzalez en Ajusco, pedian la expulsion de españoles, pretension sostenida por el partido yorkino y contrariada por el escocés, cuyas tramas trató de combatir el gobierno general enviando en calidad de comisario al Estado veracruzano al Sr. D. Ignacio Esteva, á quien la legislatura, de acuerdo con Barragan que publicó el bando, obligó á salir del Estado, obrando de una manera irregular y revolucionaria; ahí se llegó hasta tramar un pronunciamiento en el que estaba complicado Barragan, pidiendo la abolicion de las sociedades secretas y la salida del ministro Poinsett del territorio mexicano, siendo de notar que ese gefe era uno de los directores de sociedades secretas. Vinieron en consecuencia las alarmas y la intranquilidad, sublevóse en Veracruz el coronel D. José Rincon contra Barragan, y de tal suceso quiso sacar ventajas el partido escocés. Entonces bajó el general Guerrero á Jalapa donde residia Barragan y consiguió por una transaccion que fuera admitido en la comisaría el Sr. Esteva y obedecido en todo el Presidente Victoria, quedando Barragan tan solo con el mando político del Estado y el general D. Ignacio Mora con el militar, sin que esto menguara las consideraciones de la legislatura que hizo poner á la villa del Espíritu-Santo el nombre de «Barragantitlan.» Viendo el partido escocés que perdía cada vez más terreno, se resolvió á proclamar el descabellado Plan de Montaña, al cual se adhirió Barragan resueltamente, poniéndose al frente de los cívicos acuartelados en la villa, secundado por D. Manuel López de Santa-Anna; pero habiéndole negado obediencia las tropas veteranas mandadas por el coronel Azcárate, ante

las cuales nada podia la milicia cívica que carecia de disciplina y de armas, fué atacado por los «pintos» que componian el 5º batallon, se dispersaron los cívicos y Barragan huyó hácia la costa, cayendo prisionero en Manga de Clavo, cuando ya los partidarios de Montaña habian sido derrotados en Tulancingo. El coronel D. Crisanto Castro fué quien en la mañana del 31 de Enero de 1828 le aprehendió y condujo á Veracruz, cuya plaza habia negado pronunciarse; estuvo en Ulúa en union del coronel D. Manuel López de Santa-Anna y despues fué conducido á México para juzgarle segun la Constitucion, ante una de las Cámaras, como jurado de acusacion.

Juzgado en union del vice-presidente Bravo, por haber tomado parte en un plan que atacaba directamente las instituciones federales, la seccion del gran jurado abrió una averiguacion y por ella dedujo que Bravo y Barragan estaban de acuerdo en proclamar el citado Plan de Montaña. Defendió á los reos la mayoría de la seccion, alegando que las legislaturas de Veracruz y Valladolid habian encontrado dicho Plan conforme con las instituciones federales; pero reprobado el dictámen en el Congreso pasaron las causas á la Suprema Corte. Entonces se recordó que Barragan, así como Bravo, tenian grandes títulos para el aprecio de sus conciudadanos y á la gratitud nacional, por los importantes servicios que habian prestado á la Patria; estas consideraciones influyeron en los ánimos de Victoria y Guerrero, quienes buscaron fuera de las leyes y con el apoyo de la Asamblea Nacional, un arbitrio para evitar que siguiera su curso la causa, sin dejar impune un atentado contra la autoridad del Presidente y la Constitucion federal, y fué propuesto para los principales reos el destierro temporal de la República, señalando en seis años el mayor tiempo del castigo, aplicado á juicio del Presidente quien tambien señalaría la pensión para que se mantuvieran; entonces salió desterrado Barragan en union de Bravo y otros, pasaron á Guayaquil y despues á los Estados-Unidos. Tal fué el fin del gobernador Barragan, á quien habian puesto el apodo de «petenera,» porque le gustaba mucho zapatear este baile nacional; dejó el recuerdo tambien en los abrigos de una tela y hechura particulares conocidos con el nombre de «barraganes.»

Donde quiera que se presentó el expatriado le apreciaban por sus maneras caballerosas y no se olvidó jamás su probidad. Regresó á la República con su empleo en 1829 á consecuencia de la amnistía expedida por Guerrero en virtud de las facultades extraordinarias, acto de clemencia inoportuna y perjudicial, pues reforzó al partido militar que tanto mal causó con la revolucion de Jalapa; fué nombrado por los ministeriales comandante general de Jalisco, y en ese puesto dejó oír su voz conciliadora ahogada entre el choque de las armas fraticidas, cuando tan solo se percibian gritos de venganza y odio. Vivía en el bonito pueblo de San Pedro, á una legua de Guadalajara, en cuyo lugar de recreo la ilustrada sociedad de allí busca el fácil trascurso del tiempo que tan largo y monótono se siente en la capital. Desde ese pueblo propuso Barragan al Congreso general terminar la guerra civil por medio de una conciliacion entre los partidos, proyecto tan filantrópico como irrealizable; su voz fué la única que se levantó pidiendo un abrazo fraternal entre los miembros de una familia que con inesplicable locura se habian hecho y continuaban haciéndose pedazos. Creía que cuando los males públicos llegaban al incremento que en México tenian, formando en el seno de la Nacion dos partidos beligerantes que se disputan el vencimiento á fuerza de sangre y devastacion, todos los ciudadanos amantes de la libertad y la prosperidad comun debian sacrificarse para conseguirla. Atacaba al gobierno de Bustamente porque en los meses que

llevaba su administracion habian sido inmoladas muchas víctimas que hablaban muy alto contra el gobierno; la agricultura padecia, se arruinaba el comercio, se abandonaba la educacion y se envilecia la justicia, y atribuia todos los males á la falta de concordia; concluia su exposicion proponiendo una junta conciliadora compuesta de diez y ocho ciudadanos generalmente conocidos por su ilustracion, servicios á la Patria y confianza á que se hubieran hecho acreedores, los cuales habian de ser nombrados entre los gobernadores de los Estados, los ministros y gefes del ejército. La Junta se podría reunir en Aguascalientes, Lagos ó Leon, y se disolveria al concluir su encargo, habiendo entretanto suspension de armas.

La exposicion de Barragan, tan solo manifestó el buen corazon de su autor; fué considerada por el gobierno, no solo como una medida inadmisibile, sino como locura, asegurando que la situacion de la República estaba muy léjos de ser triste; el «Diario Oficial» se ocupó de refutar por dos meses el pensamiento de Barragan y á poco fué éste relevado del mando, lo que le valió que en la nueva administracion presidida por Gomez Farías fuera llamado al ministerio de la Guerra, cuando Santa-Anna comenzó á querer templar las reformas establecidas por el partido liberal exaltado. Caida la República á mediados de 1834 en el más completo desorden á causa del manejo vacilante de Santa-Anna y de los trabajos del partido escoces que logró atraerlo, se opuso Jalisco al gobierno reaccionario, y para reducirlo á la obediencia fueron nombrados los generales Barragan y Quintanar, caudillos principales de los que combatian por Santa-Anna con los fueros y la supremacia del clero, conforme á las actas levantadas en Orizava y Cuernavaca, é inducian al país á llevar á efecto el pérfido designio de anular las bases fundamentales de la Constitucion, impulsando á los pueblos á ser víctimas del desenfreno y la anarquía. Propuestas por Santa-Anna al Congreso algunas reformas constitucionales, conservando siempre las apariencias de respeto al sistema representativo, popular, federal, á la libertad de imprenta y division de los Poderes, vinieron el caos y el desorden, y como aquel gefe se hubiera propuesto no hacer frente á las dificultades sino dejar que el tiempo las resolviera, hizo que el Congreso nombrara al general Barragan presidente interino en Enero de 1835.

Retirado el Dictador á su hacienda de Manga de Clavo, le consultaba Barragan los asuntos que se ofrecian; las miserias del erario afligian el alma generosa del presidente interino, y por eso muchas veces aliviaba de su bolsillo á las viudas y á los pobres inválidos. Aunque tantos elementos existentes conspiraban para determinar la revolucion, logró Barragan algun tiempo de paz, hasta que en Mayo se sublevó D. Juan Alvarez en Texca, pidiendo la destitucion de Santa-Anna y la vuelta del sistema federal. Otra asonada hubo en Ulúa en sentido de que definitivamente quedara rigiendo el centralismo, y aunque fracasó aparecieron planes en Orizava, Toluca y Jalapa, solicitando la centralizacion; aceptados resolvieron las Cámaras variar el sistema y que quedara el central fijando los principios que dieron por resultado el nuevo pacto político de México, llamado de «las Siete Leyes.» Opuesto Zacatecas al cambio fué reducido á la obediencia, y la administracion de Barragan, queriendo dar un tinte de popularidad á lo que habia pasado, promovió, de acuerdo con el clero, pronunciamientos en muchas poblaciones, pidiendo que cambiara definitivamente la forma de gobierno, y lograron que el Congreso se declarara constituyente y presentara en 23 de Octubre de 1835 las bases de la nueva Constitucion, excluyendo de ella la palabra federal, formándolas los Sres. Tagle y Alaman; fueron publicadas solemnemente en toda la República

al finalizar ese año. El general Barragan tuvo tambien que buscar recursos para la desgraciada guerra de Tejas, á cuya provincia pasó Santa-Anna con un ejército que sufrió las desgracias provenientes de la precipitacion del caudillo, á la vez que tenia necesidad de combatir á los que pedian el restablecimiento del sistema federal, entre los cuales trabajaba sin descanso el general D. José Antonio Mejía. En Tampico habia sido proclamado ese sistema á mediados de Diciembre; mas permaneciendo fiel la mayor parte de la guarnicion, restableció el orden existente el comandante principal Gomez, y al dia siguiente fueron rechazados doscientos aventureros salidos de Nueva-Orleans en tres buques que llevaban bandera mexicana; se apoderaron del fuerte de la Barra por la traicion del comandante Ortega que lo mandaba, pero quedaron derrotados al atacar la plaza y tuvieron necesidad de reembarcarse dejando algunos prisioneros, quienes sufrieron la suerte reservada á los piratas.

Dió Barragan enérgicas disposiciones para la persecucion de los desertores; mandó que en los Departamentos litorales se negara la entrada á los extranjeros y útiles de guerra destinados á auxiliar á los colonos rebeldes, y no pudo impedir las persecuciones de la reaccion contra el partido vencido. Atendia á tanto asunto principal, cuando una fiebre pútrida vino á poner fin á su existencia el 1º de Marzo de 1836. Apenas se esparció la noticia sobre el riesgo que corria, cuando la multitud acudió á Palacio á informarse de su salud, y á los solemnes Sacramentos concurren porcion de individuos que rogaban á Dios de corazon, prolongase la vida de un individuo que era amparo de los desvalidos. Muy adicto al clero, su lecho se vió rodeado de obispos y otros sacerdotes y en el último dia de su enfermedad le llevaron la imágen del Cristo que se venera en Santa Teresa. Barragan quiso hablar á la imágen y no pudo, entonces besó los piés, la acercó á su frente y despues de tan fuertes y tiernas emociones espiró en los brazos de sus amigos y domésticos. Segun sus últimas disposiciones fué distribuido su cadáver en varios lugares de la República, una parte quedó sepultada en la Catedral de México y los ojos en el Valle del Maiz, Estado de S. Luis Potosí, lugar de su nacimiento; el corazon en Guadalajara, donde habia sido comandante general; las entrañas en la Colegiata de Guadalupe y en la capilla del Señor de Santa Teresa, en testimonio de su devocion á estas imágenes, y la lengua en San Juan de Ulúa, en recuerdo de haber tomado posesion de la fortaleza al rendirse los españoles en 1825. La muerte de Barragan fué generalmente sentida, se le hicieron en la capital exequias verdaderamente régias y su nombre es uno de los que se encuentran escritos con letras de oro en el salon de sesiones del Congreso general, pues sobre todos sus errores en política tiende un velo el hecho de haber sido el caudillo que puso la gloriosa bandera de la Independencia mexicana en el último atrincheramiento del sistema colonial.